

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de sistema de control de acceso y gestión por el sistema de concurso. (PP. 2029/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro de sistema de control de acceso y gestión por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 5.800.000.
2. Fianza provisional: 116.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro del sistema de comunicación telefónica por el sistema de concurso. (PP. 2030/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro del sistema de comunicación telefónica por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 1.200.000.
2. Fianza provisional: 24.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de laboratorio de idiomas por el sistema de concurso. (PP. 2031/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes para el suministro de laboratorio de idiomas por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 2.500.000.
2. Fianza provisional: 50.000.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.
6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.
7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes para el suministro de material de oficina por el sistema de concurso. (PP. 2032/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de material de oficina por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 4.657.500.
2. Fianza provisional: 93.150.
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.
4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación

Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso. (PP. 2033/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro consistente en la adquisición de bienes destinados al sistema de distribución e interconexión por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 4.316.000.  
2. Fianza provisional: 83.320.  
3. Plazo de ejecución: 30 días a partir de la notificación de adjudicación.

4. Exposición del expediente: Los Pliegos y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en c/ Muelle de Heredia, 26-2.º, durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

6. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

7. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Presidente, Antonio Toro Barba.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, seguido a don Antonio Gómez Moya, por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-70/95-SE.*

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el 17.5.1995 contra don Antonio Gómez Moya por los hechos ocurridos el día 21.3.1995 en soportales del Teatro de la Maestranza, en el término municipal de Sevilla, se consideran los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho reventa de localidades para el Teatro de la Maestranza.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 67.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.j) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se propone: Que se sancione con una multa de 50.000. ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente que consta de los siguientes

documentos: Denuncia Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, acuerdo de iniciación, publicación en BOJA del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución.

Sevilla, 17 de mayo de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, seguido a don Joaquín López Guijarro por supuesta infracción a la normativa vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas. Expte. SAN/EP-173/95-SE.*

Vista la denuncia formulada con fecha 17.6.1995 por 223 Comandancia de la Guardia Civil contra Joaquín López Guijarro, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M.º Dolores Alvarez Halcón, funcionario de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos